

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APOYAR A LOS TRABAJADORES DE LA FÁBRICA DE NESTLÉ EN LA PENILLA, RECONOCIENDO SU CONTRIBUCIÓN ESENCIAL AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0396]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de mayo de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0396, relativa a apoyar a los trabajadores de la fábrica de Nestlé en La Penilla, reconociendo su contribución esencial al desarrollo económico y social de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 328, correspondiente al día 5 de mayo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0396]

"El Parlamento de Cantabria:

Primero. Expresa su apoyo firme a los trabajadores de la fábrica de Nestlé en La Penilla, reconociendo su contribución esencial al desarrollo económico y social de Cantabria.

Segundo. Insta al Gobierno de Cantabria a liderar una respuesta institucional firme, en coordinación con el Parlamento de Cantabria, los representantes de los trabajadores y el Gobierno de España, con el objetivo de exigir a la dirección de Nestlé España la retirada de cualquier medida de reducción de empleo que pueda afectar a la fábrica de La Penilla, especialmente cuando los datos económicos y laborales evidencian la rentabilidad de la planta y la existencia de carga de trabajo suficiente."